ANEXO No. 3 A ESTUDIOS PREVIOS - MATRIZ DE RIESGOS

De conformidad con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, el análisis de los riegos que representa para el cumplimiento del objeto del contrato contenido en estos estudios previos, son los siguientes:

Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del Riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Valoración del Riesgo

	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del objeto del contrato o de sus obligaciones generales y específicas	1.Atraso en el cumplimiento de actividades	1	2	3	Bajo	Contratista	1.Efectuar una supervisión rigurosa 2. Aplicar garantía de cumplimiento.	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor	Un día calendario después de conocido	Un día calendario después de conocido	A través de supervisión	Diario
2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas o obligaciones tributarias o impositivas cargas parafiscales que puedan afectar el equilibrio económico del contratista.	1.Afectación en las obligaciones contractuales y posible variación del valor del mismo. 2.Desequilibrio financiero	1	2	3	Bajo	Entidad	1.Asumir y reconocer por parte del municipio de San Benito Santander, los sobrecostos que se generen al contrato por efectos de cambios normativos luego de la fecha de presentación de las ofertas.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor	Un día calendario después de conocido	Un día calendario después de conocido	A través de supervisión	Diario
3	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Defectos o mala calidad de los bienes suministrados.	1.Sobrecostos por reposición o cambios	3	2	5	Medio	Contratista	1.Efectuar una adecuada supervisión del contrato y recibir en perfecto estado los elementos 2. En caso de no reposición o cambio en un término no mayor a 2 días calendario por parte del contratista, se aplicará por parte de la supervisión la respectiva garantía del contrato.	1	1	2	bajo	Sí	Contratista y Supervisor	Un día calendario después de conocido	Un día calendario después de conocido	A través de supervisión	Diario

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras en la terminación del contrato y entrega de paz y salvo del contrato suscrito.	1.Incumplimiento de la entidad de la normatividad vigente	2	2	4	Bajo	Entidad	1.Efectuar una adecuada supervisión del contrato, para evitar demoras en la terminación y entrega de paz y salvos del contrato de manera oportuna.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor	Un día calendario después de conocido	Un día calendario después de conocido	A través de supervisión	Diario

Dado en San Benito - Santander, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

KENIA BRICEÑO RODRIGUEZ
Representante Legal E.S.E